



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: jueves, 08 de Octubre de 2026

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA
DEL CENSO ELECTORAL DE GUADALAJARA

EMPADRONAMIENTOS IRREGULARES

Publicación de la relación de Entidades Locales de la provincia de Guadalajara a 6 de octubre de 2026, para las elecciones a Cortes Generales de 29 de noviembre de 2026, en cumplimiento del punto segundo de la Instrucción 1/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, sobre las reclamaciones administrativas relativas a las modificaciones en el censo electoral que pueden realizar los representantes de las candidaturas en periodo electoral, por haber dado lugar a la comunicación a la Junta Electoral Central a que se refiere el artículo 30.c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	ENTIDAD LOCAL MENOR	CAUSAS (*)
GUADALAJARA	CHECA		2
GUADALAJARA	HENCHE		2
GUADALAJARA	OLIVAR (EL)		2
GUADALAJARA	CAMPISÁBALOS		2

- (*) 1. Haber tenido respuesta del Ayuntamiento a los requerimientos de la OCE sobre incrementos del número de residentes significativos sin resultar justificados
2. No haber tenido respuesta del Ayuntamiento a los requerimientos de la OCE en los plazos establecidos

El formulario para la Impugnación del Censo Electoral de una circunscripción por los representantes de las candidaturas está disponible en la página web del INE (www.ine.es), en el apartado Elecciones a Cortes Generales de 29 de noviembre de 2026 de



Censo Electoral y en los Trámites de Censo Electoral de Sede electrónica.

Guadalajara, 6 de octubre de 2026.

El/La Delegado/a Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Fdo.: Marta Rubio Sanjuán

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ce67a8e63d86d3de54ddd81f36e338a20251db4d